ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE OBRAS

APRUEBA CONTRATO A SUMA ALZADA "CONSTRUCCIÓN NICHOS ALA NORTE CEMENTERIO MUNICIPAL DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3520-25-LP23. -

DECRETO ALCALDICIO N° 2.189. -

DALCAHUE, 22 de septiembre de 2023.-

VISTOS: El Contrato de fecha 21/09/2023, el Certificado de Fianza WEB N°W2566-009384 de fecha 15/09/2023 de INGE que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el Ordinario N°25 del Secplan de fecha 05/09/2023 que notifica a la empresa contratista la adjudicación, el decreto alcaldicio N° 1.984 de fecha 28/08/2023 que adjudica la licitación, el Certificado N° 98 de la Secretaria Municipal de fecha 25/08/2023 que certifica que en la Sesión Extraordinaria N° 33 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 25/08/2023, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 21/08/2023, el Acta de Apertura de fecha 17/08/2023, la Ficha de Licitación N° 3520-25-LP23, el Decreto Alcaldicio N° 1.739 de fecha 19/07/2023 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 7203 de fecha 13/07/2023 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Emergencia año 2023; la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N°7203/2023 de fecha 13/07/2023, mediante el cual la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo aprueba proyecto y recursos para la **"Construcción Nichos Ala Norte Cementerio Municipal de Dalcahue".**

Que, por decreto alcaldicio N°1.984 de fecha 28/08/2023 se adjudica por un monto de $73.009.497.- IVA Incluido., al contratista Sr. **Felipe Antonio Garrido Abarzúa, C. I. N°** [redacted], para la ejecución del proyecto "**Construcción Nichos Ala Norte Cementerio Municipal de Dalcahue**".

El Certificado de Fianza Web N°W2566-009384 de INGE tomado por el contratista Sr. **Felipe Antonio Garrido Abarzúa, C. I. Nº** [redacted], a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de $3.650.475.-, de fecha 15/09/2023, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE: el contrato de fecha 21/09/2023, entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el contratista **Felipe Antonio Garrido Abarzúa, C. I. Nº** [redacted] con el objeto de ejecutar la obra denominada **"Construcción Nichos Ala Norte Cementerio Municipal de Dalcahue"**, por un monto de $73.009.497.- (setenta y tres millones nueve mil cuatrocientos noventa y siete pesos), IVA Incluido y en un plazo de 120 días corridos contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

2.- RESGUÁRDESE: Certificado de Fianza WEB N° W2566-009384 de INGE presentado por el contratista Sr. **Felipe Antonio Garrido Abarzúa, C.I. N°** [redacted], a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de $3.650.475.-, con fecha 15/09/2023, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de la obra denominada **"Construcción Nichos Ala Norte Cementerio Municipal de Dalcahue".**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE SECRETARIA MUNICIPAL

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE ALCALDE

EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

EDHA/CIVG/RPSN/rmm. -